



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL 2020.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha de 15 de julio de 2021, se expone al público la **Cuenta General del Ayuntamiento de Escatrón correspondiente al ejercicio 2020**, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Escatrón, a 15 de julio de 2021.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.